



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

AMES

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 15 de octubre de 2021 por la que se aprueban las bases del II concurso Galetiktokers Ayuntamiento de Ames

BDNS(Identif.):590219

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590219>)

Primero.-Beneficiarios.

Podrán participar toda la juventud de Ames a partir de 13 años.

Segundo.-Finalidad.

El certamen pretende estimular la creatividad entre la juventud, animar la creación de vídeos en gallego con nuevos formatos y temáticas y darle visibilidad a la comunidad gallega de tiktokers.

Tercero.-Bases reguladoras.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 15 de octubre de 2021 por la que se aprueban las bases del II concurso Galetiktokers Ayuntamiento de Ames.

El texto íntegro de las bases quedará publicado en la página web del Ayuntamiento de Ames <http://www.concellodeames.gal/>

Cuarto.-Importe.

El certamen se divide en dos categorías y la adscripción a cada una de ellas dependerá de la edad de las personas participantes.

- Primera categoría: jóvenes y chicos de 13 a 16 años (ambas edades incluidas).
- Segunda categoría: jóvenes y chicos a partir de 17 años.

El certamen establece cuatro premios (dos en cada categoría) de 150 €.

- Premio del público: el vídeo con más “me gusta” en el perfil de Instagram @omixames en cada una de las categorías.
- Premio del jurado: el vídeo mejor valorado por el jurado en cada una de las categorías.

Los premios se entregarán en un acto público en diciembre de 2021.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes y forma de presentación.

El plazo de inscripción comienza al día siguiente de la publicación de estas bases en el BOP y finaliza el 19 de noviembre de 2021.

Para inscribirse en el certamen se deberá enviar al correo electrónico galetiktokers21@gmail.com la siguiente documentación:

- FICHA DE PARTICIPACIÓN, cubierta, firmada (en el caso de menores de edad firmarán los/las representantes legales) y acompañada de los documentos requeridos en ella. Se descargará de la página web municipal.
- VÍDEO con el que se va a participar.

La organización comprobará que se cumplen los requisitos y validará la inscripción a través de un correo de confirmación.

Todas las piezas admitidas se subirán al Instagram de la OMIX de Ames (@ omixames) con el hashtag #galetiktokers. El plazo de votación para determinar los premios del público será entre el 23 y el 30 de noviembre, a las 23.59 horas. Para poder votar será necesario ser seguidor o seguidora del Instagram de la OMIX de Ames.

Ames

18/10/2021

El alcalde

José Blas García Piñeiro

2021/7460